

## Incauta CBP cantidad histórica de Droga en frontera

El pasado 5 de agosto, agentes de Customs and Border Protection (CBP) incautaron 2.8 toneladas de droga que se encontraba en un tracto camión que intentaba cruzar a los Estados Unidos de América escondida en productos electrodomésticos de plástico en la aduana de Otay Mesa.

Al momento del cruce, agentes de CBP enviaron la unidad a una segunda inspección. Se hizo uso de la herramienta de rayos X para realizar una inspección al vehículo, y se detectaron anomalías. Asimismo, se llevó a cabo una inspección con ayuda de un equipo canino, el cual indicó que se encontraban narcóticos dentro de la unidad.

Agentes de CBP registraron la unidad y descubrieron aproximadamente 2.5 toneladas de metanfetamina y 57 kg de fentanilo en polvo lo que tiene un valor aproximadamente de \$13 millones de dólares estadounidenses.

En este contexto, es de suma importancia que las empresas cuenten con procedimientos y controles de seguridad para evitar que sus operaciones sean utilizadas por grupos delictivos para el cruce ilícito de mercancías prohibidas. Este es el objetivo de las certificaciones de seguridad de la cadena de suministros, como lo son OEA y CTPAT.

Entre los criterios de las certificaciones de seguridad de la cadena de suministros se encuentra la inspección de 17 puntos de los vehículos para verificar que la carga no se encuentra contaminada con plagas, productos ilegales e incluso personas. Mediante la inspección de las unidades, las empresas pueden asegurarse de que el vehículo no ha sufrido alguna modificación en su estructura como huecos ocultos con el fin de ocultar algún producto ilegal.

Otra de las actividades de seguridad que pueden ser realizadas por las empresas es asegurar las cargas una vez que han sido inspeccionadas. Esto mediante los sellos de alta seguridad. De esta manera se evita que, durante el traslado de la mercancía, exista un acceso no autorizado a la unidad que contamine la carga con cualquier tipo de contrabando.

**Fuente:** TLC Asociados

**Atentamente:**

Octavio de la Torre de Stéffano

Alan Padilla Castellanos

**Presidente de cumplimiento en comercio exterior  
y aduanas en CANACINTRA Tijuana.**

**Coordinador de Comités de trabajo en  
cumplimiento en comercio exterior y aduanas.**

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.